

ANÁLISIS FINANCIERO DEL SECTOR

OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN EN LOS TRES NIVELES INSTITUCIONALES DE ACUERDO CON LA ZONA ADJUDICADA.

OCTUBRE DE 2026

A partir de una muestra representativa tomada de los posibles proveedores que se encuentran asociados al objeto del presente proceso, empleando como herramienta la base de datos con los resultados de la Superintendencia de Sociedades, la Secretaría de Educación del Distrito obtuvo la información financiera de los proveedores que su actividad corresponde, entre otras, según la información consignada a continuación:

Tabla 1 Información del tamaño de la muestra

TAMAÑO DE LA MUESTRA	96 empresas consultadas
SECTOR	J6110 - Actividades de telecomunicaciones alámbricas, J6120 - Actividades de telecomunicaciones inalámbricas, J6130 - Actividades de telecomunicación satelital y J6190 - Otras actividades de telecomunicaciones
AÑO	Información con corte a 31 de diciembre de 2025

Fuente: Sistema Integrado de Información Societaria SIIS

No obstante lo anterior, es importante mencionar que según lo relacionado en el estudio del sector del presente proceso de selección, en Colombia existen 96 empresas con registro TIC que están autorizadas por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones para prestar el servicio de redes y telecomunicaciones en el país.

En este sentido, la Secretaría de Educación del Distrito identificó del universo de 96 empresas con registro TIC, solo 81 empresas que reportaron su información financiera ante la Superintendencia de Sociedades de Colombia. Por tal razón, la entidad tomó una muestra de 81 empresas para establecer los indicadores financieros y organizacionales del proceso de selección así:

Tabla 2 Análisis de indicadores financieros

INDICADOR	MÍNIMO	MÁXIMO	MEDIANA	PROMEDIO
LIQUIDÉZ	0,22	27,7	2,2	3,65
ENDEUDAMIENTO	0,05	1,61	0,52	0,54
RAZON COBERTURA DE INTERESES	-73,36	49,16	3,18	4,87
RENTABILIDAD DE ACTIVO	-0,35	0,49	0,07	0,09
RENTABILIDAD DE PATRIMONIO	-4,29	1,31	0,15	0,1

Fuente: Sistema Integrado de Información Societaria SIIS

Metodología implementada para el cálculo de los indicadores

Teniendo en cuenta que en la muestra de los estados financieros de las empresas del sector se identificaron datos atípicos, se procedió a “normalizar” la muestra, excluyendo dichos indicadores con el fin de evitar distorsiones al calcular las medidas de tendencia central. Para normalizar la muestra se utiliza el criterio del rango intercuartílico propuesto en la Guía de Elaboración de Estudios del Sector de Colombia Compra Eficiente para el manejo de datos atípicos. Este criterio “permite entender entre cuáles valores se ubica la mitad de los datos en la parte central de la distribución”. De acuerdo con lo descrito en la Guía, la metodología para calcular este promedio consiste en descartar aquellos datos que sean inferiores al primer cuartil (Q1) menos el 150% del rango intercuartílico y todo valor que sea mayor al tercer cuartil (Q3) más el 150% del rango intercuartílico.

Una vez excluidos los datos atípicos se obtiene la muestra normalizada y se calcula el promedio con esta muestra.

El promedio de cada uno de los indicadores de la muestra normalizada, luego de aplicado el tratamiento estadístico previamente descrito, es el siguiente:

INDICE DE LIQUIDEZ	INDICE DE ENDEUDAMIENTO	RAZON COBERTURA INTERESES	RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO	RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS	% Empresas que cumplen indicadores
Mayor o igual a 2,49	Menor o igual a 0,50	Mayor o igual a 3,29	Mayor o igual a 0,19	Mayor o igual a 0,09	0%
44%	0%	62%	46%	47%	0%

La tabla anterior, evidencia que el 0 % de la muestra cumple con los indicadores totales del modelo, lo cual puede limitar la competencia en el mercado.

En este sentido, con el objetivo de fomentar la participación de un abanico más amplio de oferentes y garantizar la pluralidad en el proceso, se han ajustado los indicadores. Esta medida busca equilibrar la exigencia de capacidad con la inclusión de diversas empresas, promoviendo así la competencia y la transparencia en la selección, además, estos valores se ajustan a las capacidades de empresas de menor tamaño con el objetivo de garantizar su participación en el presente proceso.

Para determinar los valores a solicitar se tiene en cuenta variables específicas de cada proceso como son el valor del presupuesto, el plazo, la forma de pago, los datos históricos de procesos con objetos similares adelantados por la entidad, entre otros. Esto permite realizar una nueva flexibilización, a fin de mantener unos indicadores de mercado que permitan la participación de proponentes.

Resultado de lo anterior, a continuación, se presentan los indicadores de capacidad financiera y organizacional propuestos:

INDICE DE LIQUIDEZ	INDICE DE ENDEUDAMIENTO	RAZON COBERTURA INTERESES	RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO	RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS	% Empresas que cumplen indicadores
Mayor o igual a 0,40	Menor o igual a 0,89	Mayor o igual a 0,00	Mayor o igual a 0,00	Mayor o igual a 0,00	75%
99%	90%	89%	81%	83%	75%

La tabla anterior, evidencia que, con los indicadores definitivos propuestos para el presente proceso de selección, el 75% de las empresas de la muestra podría cumplirlos, generando así mayor participación en el mercado.

En este sentido, La Secretaría de Educación del Distrito de acuerdo con la investigación realizada en el estudio del mercado, establece los siguientes indicadores como requisitos habilitantes en el presente proceso de selección:

Tabla 3 Indicadores financieros del proceso

CONSOLIDADO DE INDICADORES DEL PROCESO DE SELECCIÓN	
LIQUIDEZ	≥ 0.40
ENDEUDAMIENTO	$\leq 89\%$
COBERTURA DE INTERESES	≥ 0.00
RENTABILIDAD DE ACTIVO	≥ 0.00
RENTABILIDAD DE PATRIMONIO	≥ 0.00

Fuente: Sistema Integrado de Información Societaria SIIS

SANDRA LILIANA
ROJAS PÁEZ

Firmado digitalmente
por SANDRA LILIANA
ROJAS PÁEZ



Sandra Liliana Rojas Páez
Jefe Oficina de Apoyo Precontractual

Ficha Técnica		Firma/VoBo
Elaboró:	Héctor Wilson Gualteros Buitrago Contratista OAPRE	HECTOR WILSON GUALTEROS BUITRAGO
Elaboró:	Jared Mateo Contreras Alonso Contratista OPARE	Firmado digitalmente por HECTOR WILSON GUALTEROS BUITRAGO
Revisó:	Adrian Felipe Muñoz Quintero Contratista OAPRE	
Fecha de elaboración:	Octubre de 2026	